

17. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTITRES  
DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

17. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTITRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

- D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo  
Presidente del Gobierno
- D. Rodolfo Martín Villa  
Vicepresidente Primero del Gobierno
- D. Juan Antonio García Díez  
Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Comercio
- D. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo  
Ministro de Asuntos Exteriores
- D. Pío Cabanillas Gallas  
Ministro de Justicia
- D. Alberto Oliart Saussol  
Ministro de Defensa
- D. Jaime García Añoveros  
Ministro de Hacienda
- D. Juan José Rosón Pérez  
Ministro del Interior
- D. Luis Ortiz González  
Ministro de Obras Públicas y  
Urbanismo
- D. Federico Mayor Zaragoza  
Ministro de Educación y Ciencia
- D. Santiago Rodríguez-Miranda Gómez  
Ministro de Trabajo y Seguridad  
Social
- D. Ignacio Bayón Mariné  
Ministro de Industria y Energía
- D. José Luis Alvarez Alvarez  
Ministro de Agricultura, Pesca y  
Alimentación
- D. Luis Gamir Casares  
Ministro de Transportes, Turismo y  
Comunicaciones
- D<sup>a</sup>. Soledad Becerril Bustamante  
Ministra de Cultura
- D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo  
Ministro de Administración  
Territorial
- D. Manuel Núñez Pérez  
Ministro de Sanidad y Consumo
- D. Matías Rodríguez Inciarte  
Ministro de la Presidencia y  
Secretario del Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta minutos del día veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior celebrada el día nueve de julio del año en curso.

Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Consejo de Gobierno del País Vasco con el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 1982, en relación con el Decreto 67/1982, de 29 de marzo, dictado por dicho Consejo de Gobierno, sobre Ordenación del Servicio de Inspección Pesquera, Marisqueira y de Plantas de Acuicultura, se acuerda:

D. Jaime Lamo de Espinosa y  
Michels de Champourcin  
Ministro Adjunto al Presidente

D. Ignacio Aguirre Borrell  
Secretario de Estado para la  
Información

-----

1º.- Considerar no atendido -  
el referido requerimiento y, con-  
forme a lo prevenido en el art.63.  
5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3  
de octubre, del Tribunal Constitu-  
cional, cumplido el correspondien-  
te trámite con resultado infruc-  
tuoso.

2º.- A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acorda-  
do en reunión del Consejo de Ministros de 4 de junio de 1982, or-  
denar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el  
planteamiento de conflicto positivo de competencia al amparo de -  
lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgá-  
nica del Tribunal Constitucional, con expresa invocación del ar-  
tículo 161.2 de la Constitución.

3º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Esta-  
do sobre el planteamiento del referido conflicto positivo de com-  
petencia, con carácter posterior a su formalización, en cumpli-  
miento de lo prevenido en el artículo 22.6 de la Ley Orgánica 3/  
1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado.

#### Presidencia del Gobierno

Examinados los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó  
los sesenta y uno que a continuación se relacionan: 1) por el que  
se dictan normas sobre la adscripción de las escalas y destino de  
los funcionarios de la extinguida Comisaría de Abastecimientos y  
Transportes (CAT) (Propuesto por los Ministros de la Presidencia,  
Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación, Economía y Comercio  
y Sanidad y Consumo); 2) sobre normas complementarias de la regu-  
lación de la campaña azucarera 1983/1984 (Propuesto por los Minis-  
tros de Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía  
y Comercio); 3) por el que se regulan las tasas universitarias pa-  
ra el curso académico 1982/83 (Propuesto por los Ministros de Ha-  
cienda y de Educación y Ciencia); 4) por el que se desarrollan y  
aplican algunas de las medidas adoptadas por la Ley 40/1981, de -  
28 de octubre (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Economía  
y Comercio y Administración Territorial); 5) sobre traspaso de -  
funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comuni

dad Autónoma de Galicia en materia de agricultura y pesca (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 6) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de agricultura y Pesca (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Agricultura, Pesca y Alimentación); 7) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Reforma y Desarrollo Agrario (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y Administración Territorial); 8) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de Reforma y Desarrollo Agrario (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 9) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Diputación General de Aragón en materia de agricultura (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Agricultura, Pesca y Alimentación); 10) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de agricultura (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 11) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León en materia de agricultura (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 12) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de ferias interiores, reforma de las estructuras comerciales, comercio interior y Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en Galicia (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 13) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de ferias interiores (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 14) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Economía y Comercio); 15) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 16) sobre transferencia de compe-

tencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 17) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 18) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General Interinsular de las Islas Baleares en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 19) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta Regional de Extremadura en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 20) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de intervención de precios (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 21) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de cultura (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Cultura); 22) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de cultura (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Cultura); 23) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de educación (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Educación y Ciencia); 24) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de carreteras (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Obras Públicas y Urbanismo); 25) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla-León en materia de disciplina de mercado (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 26) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de disciplina de mercado (Propuesto por los -

Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 27) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General Interinsular de las Islas Baleares en materia de disciplina de mercado (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 28) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta Regional de Extremadura en materia de disciplina de mercado (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 29) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias en materia de disciplina de mercado (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 30) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de disciplina de mercado (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 31) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de disciplina de mercado (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 32) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de sanidad (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Sanidad y Consumo); 33) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de disciplina de mercado (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Economía y Comercio); 34) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de trabajo (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Trabajo y Seguridad Social); 35) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Gabinetes de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Trabajo y Seguridad Social); 36) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Servicios y Asistencia Social (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Trabajo y Seguridad Social); 37) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de Tiempo Libre (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Cultura); 38) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comu-

nidad Autónoma de Cantabria en materia de Servicios y Asistencia Sociales (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Trabajo y Seguridad Social); 39) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias en materia de Tiempo Libre (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Cultura); 40) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General Interinsular de las Islas Baleares, al Consejo General de Castilla y León, a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega y a la Junta Regional de Extremadura en materia de Tiempo Libre (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Cultura); 41) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla-León en materia de transportes terrestres (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 42) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de transportes terrestres (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Transportes, Turismo y Comunicaciones); 43) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de transportes terrestres (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Transportes, Turismo y Comunicaciones); 44) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de transportes por carretera y trolebus (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Transportes, Turismo y Comunicaciones); 45) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de turismo (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 46) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de turismo (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 47) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Región de Murcia en materia de industria y energía (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial e Industria y Energía); 48) sobre transferencia de competen-

cias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Diputación General de Aragón en materia de industria y energía (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Industria y Energía); 49) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de industria y energía (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Industria y Energía); 50) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General Interinsular de las Islas Baleares en materia de industria y energía (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Industria y Energía); 51) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de industria y Energía (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Industria y Energía); 52) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de industria y energía (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial e Industria y Energía); 53) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla y León en materia de industria y energía (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial e Industria y Energía); 54) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de industria y energía (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial e Industria y Energía); 55) sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de puertos (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Obras Públicas y Urbanismo); 56) sobre traspaso de competencias, funciones y servicios del Estado a la Comunidad Valenciana en materia de puertos (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Obras Públicas y Urbanismo); 57) sobre traspaso de competencias, funciones y servicios del Estado al Principado de Asturias en materia de puertos (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Obras Públicas y Urbanismo); 58) sobre traspaso de competencias, funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de puertos (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y Obras Públicas y Urbanismo); 59) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios del Estado a la Diputación Regional de Cantabria en materia de ordenación del territorio y urbanismo (Propuesto por los Ministros de

Administración Territorial y Obras Públicas y Urbanismo); 60) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de ordenación del territorio y urbanismo (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y Administración Territorial), y 61) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta Regional de Extremadura en materia de industria y energía (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial e Industria y Energía).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se racionalizan y simplifican las Escalas de funcionarios del Instituto Nacional de Empleo; 2) por el que se dispone el cese de D. Carlos Robles Piquer como Director General del Ente Público Radiotelevisión Española, y 3) por el que se nombra a D. Eugenio Nasarre Goicoechea como Director General del Ente Público Radiotelevisión Española.

A continuación fue asimismo aprobado un Expediente de convalidación de un gasto relativo a "Estudio, edición y distribución de Agenda de la Comunicación 1981", por un importe total de pesetas 3.555.000.

Por último el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la presentación de España como sede del Congreso Internacional de Economistas Agrarios de 1985 - (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda y Agricultura, Pesca y Alimentación), y 2) por el que se concede una ayuda alimentaria de urgencia a la población infantil del Líbano (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y Agricultura, Pesca y Alimentación).

#### Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se dispone que D. Ramón Fernández de Soignie cese en el cargo de Director General Jefe del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores; 2) por el que se dispone que D. Nuño Aguirre de Cárcer y López de Sagredo, cese en el cargo de Embajador de España en Bélgica; 3) por el que se dispone que D. José Lladó y Fernández-Urru

tia cese en el cargo de Embajador de España en los Estados Unidos de América; 4) por el que se dispone que D. Fernando Rodríguez-Porrero y de Chávarri cese en el cargo de Embajador de España en Portugal; 5) por el que se nombra Director General Jefe del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores a D. Santiago de Mora-Figueroa y Williams; 6) por el que se designa Embajador de España en los Estados Unidos de América a D. Nuño Aguirre de Cárcer y López de Sagredo, y 7) por el que se designa Embajador de España en Portugal a D. Ramón Fernández de Soignie.

Igualmente aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Correos entre España y Etiopía, y 2) de autorización para la firma del Convenio número XXIII de Derecho Internacional Privado de la Conferencia de La Haya sobre reconocimiento y ejecución de Resoluciones relativas a las obligaciones alimenticias.

También acordó la concesión de beneplácito a favor de: Sr. [REDACTED] como Embajador de la República Popular de Benín en España; 2) [REDACTED], como Embajador de la República de Gabón en España, y 3) Sr. [REDACTED], como Embajador de la República Argelina Popular Democrática en España.

Finalmente, el Ministro presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

#### Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa presentó al Consejo, siendo aprobados, once Reales Decretos: 1) por el que se establecen las vacantes fijas que han de darse al ascenso en el Ejército del Aire durante el ciclo anual de 1982/83; 2) por el que se nombra Jefe del Mando Aéreo de Canarias y de su Zona Aérea, al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire D. Gonzalo Puigcerver Roma; 3) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Nieto Larrinaga; 4) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de Artillería D. Abelardo Pons Alcántara; 5) por el que se promueve al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción al Coronel Ingeniero de Construcción D. Carlos Cobo Cobo; 6) por el que se promueve al empleo de General Consejero Togado del Ejér-

cito al General Auditor D. Pablo Matos Martín; 7) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, al Coronel del mismo Cuerpo D. Teodoro Castro Cano; 8) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, al Coronel del mismo Cuerpo D. Alejandro de la Mata y García de la Rosa; 9) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, al Coronel del mismo Cuerpo D. José Rodríguez-Médel Carmona; 10) por el que se promueve al empleo de Vicealmirante, al Contralmirante D. Antonio Nalda y Díaz de Tuesta, y 11) por el que se promueve al empleo de Contralmirante, al Capitán de Navío D. José María Sobrino y de la Sierra.

A continuación, el Consejo aprobó doce Expedientes: 1) de contratación l.S.V. 15/82 para la adquisición de artículos de vestuario (Ejército); 2) de contratación l.S.V. 16/82 para la adquisición de artículos de vestuario (Ejército); 3) de contratación l.S.V. 18/82 para la adquisición de artículos de vestuario (Ejército); 4) de contratación l.S.V. 19/82 de adquisición de artículos de vestuario (Ejército); 5) de contratación l.S.V. 20/82 para la adquisición de artículos de vestuario (Ejército); 6) Número 61122/82 de adquisición de diverso material para la Armada (Armada); 7) de propuesta de conmutación de pena; 8) MT-17/82-A de adquisición de piezas de repuesto de diverso material del Ejército de Tierra (Ejército); 9) INV 24/82-V para la adquisición de vehículos (Ejército); 10) Número 61.462/82 de abono de la Carta-oferta "SP-P-KBR" (Armada); 11) Número C-0262-C-82-FC, autorización para formalizar con la E.N. "Bazán" de Construcciones Navales Militares, S.A. la orden de ejecución relativa a obras normales en la Fragata "Balears" (Armada), y 12) Número 21061 EXT. enmienda número 2 ampliando hasta el día 31 de julio de 1982 el caso abierto SP-D-KBY (Aire).

Por último, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo sobre compras del Programa F.A.C.A.

#### Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Real Decreto 1457/1980, de 24 de julio regulador de la Dirección General de Protección Civil, y 2) por el que se reorganiza la Dirección General de

## Tráfico y sus Servicios Periféricos.

A continuación el Consejo dio su conformidad a cinco Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Societat de Malalts i Pares de Malalts Celiacs de Catalunya" (S.M.A.P.); 2) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación Local de Amas de Casa "Virgen de la Paz", de Algeciras" (Cádiz); 3) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación de Padres de Paralíticos Cerebrales y Encefalópatas Afines de Salamanca" (Salamanca); 4) por el que se declara de "utilidad pública" la entidad denominada "Asociación Parroquial de Altabix de Ex-Alcohólicos", de Elche (Alicante), y 5) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Centro Social", de Huelva.

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

## Ministerio de Educación y Ciencia

El Consejo, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, - aprobó veinte Reales Decretos: 1) sobre horario de Enseñanzas Mínimas del Ciclo Medio de la Educación General Básica; 2) por el que se crean 39 Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Madrid, Pontevedra y Toledo; 3) por el que se crea un Centro Público de E.G.B. y Preescolar en la provincia de Baleares; 4) por el que se crea un Centro Público de E.G.B. en Granada; 5) por el que se crea un Centro Público de E.G.B. y Preescolar en la provincia de Madrid; 6) por el que se crea un Centro Público de E.G.B. en la - provincia de Málaga; 7) por el que se crea una Escuela-Hogar en la - provincia de Cádiz; 8) por el que se crea una Escuela-Hogar en la - provincia de Burgos; 9) por el que se crean dos Escuelas-Hogar en la - provincia de Cantabria; 10) por el que se crean dos Centros públicos de Educación Permanente de Adultos en las provincias de Avila y Navarra; 11) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción y reforma del Centro Escolar privado denominado "Juan de Valdés", sito en Madrid; 12) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Escola Barrufet" en Sant Boi de Llobregat (Barcelona); 13) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de cons-

trucción del Centro "Ciudad Almería", en Almería; 14) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Escuelas Pías" en Balaguer (Lérida); 15) - por el que se declara de "interés social" la adquisición de un inmueble y las obras a realizar para el Centro "Xavier Casas" de Sabadell (Barcelona); 16) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro escolar privado denominado "Destino" sito en Madrid; 17) por el que se - autoriza la creación de la Escuela Universitaria no estatal de - Ingeniería Técnica Industrial de Mataró (Barcelona), adscrita a la Universidad Politécnica de Barcelona; 18) por el que se crea una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de - Empresariales) en la Universidad de Extremadura; 19) por el que - se autoriza la creación de una facultad de Veterinaria en la Universidad de Extremadura, y 20) sobre distribución de Centros en la Universidad Castellano-Manchega.

Examinados los Expedientes, el Consejo dio su conformidad a los cuatro que figuran a continuación: 1) de autorización a las Direcciones Provinciales para adjudicar mediante contratación directa, durante 1982, obras de Colegios, Institutos de Bachillerato, Institutos de Formación Profesional, Centros de Enseñanzas Integradas y Centros de Enseñanzas Artísticas por un importe de pesetas 560.900.000, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el año 1982; 2) de autorización a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adjudicar mediante contratación directa, durante 1982, las - obras indicadas en la propuesta, por un importe de 124.895.000 pe - setas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de - Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; 3) de autoriza - ción de la contratación directa de las obras proyecto de muro hor - migón armado en el Instituto de Bachillerato de 12 unidades en Elda (Alicante), por un importe de 12.944.212 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Gene - rales para el ejercicio de 1982, y 4) de autorización al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1982, obras en diversos Centros del Organismo, por un importe de 72.000.000 de pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Genera - les para el ejercicio de 1982.

## Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía presentó al Consejo, siendo aprobados siete Reales Decretos: 1) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV. de tensión, doble circuito, entre la subestación transformadora "Sabón", propiedad de "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A." (FENOSA) y las instalaciones de la "Compañía Refinadora de Petróleos, S.A." (PETROLIBER) por la Empresa "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A." (FENOSA); 2) sobre otorgamiento de 23 permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona A, denominados "Rio Aragón B y Z"; 3) sobre otorgamiento de tres permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona C, subzona b; 4) por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de lignitos, denominada "JATIVA" situada en la provincia de Valencia; 5) sobre otorgamiento del permiso de investigación "SAMA", Zona C, subzona a; 6) sobre otorgamiento del permiso de investigación "CALAMAR", Zona C, subzona a, y 7) sobre otorgamiento de siete permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona A.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo las cinco Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) sobre urgente ocupación de terrenos en término municipal de Cerceda (La Coruña) necesarios para la ejecución de las obras de variación del canal y ampliación de la escombrera de la explotación de lignitos de Meirama, de la que es titular "Lignitos de Meirama, S.A."; 2) por el que se autoriza un gasto por importe de 1.077.990.274 pesetas para subvencionar a los fabricantes de amoníaco destinado a la fabricación de fertilizantes; 3) sobre autorización de un gasto por importe de 630.152.467 pesetas, destinado a subvencionar a las plantas de craking catalítico que utilizan naftas como materia prima; 4) por el que se autoriza un gasto por importe de 550 millones de pesetas destinados a subvencionar al sector fabricante de aparatos electrodomésticos de línea blanca, y 5) sobre urgente ocupación de terrenos sitios en el término municipal de Quirós (Oviedo) necesarios para la explotación de las concesiones mineras pertenecientes al "Coto de Minas Quirós".

## Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

A propuesta del titular de este Departamento el Consejo aprobó

ocho Expedientes: 1) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de renovación de vía y obras complementarias entre Molinar y Aranguren - (Vizcaya)", por un importe de 592.977.692 pesetas, Informe fiscal favorable de 6-7-82. Concepto presupuestario 33.02.691; 2) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de infraestructura de la línea VI, tramo Puerta del Angel-Norte, del f.c. metropolitano de Madrid", por un importe de 1.807.268.292 pesetas. Informe fiscal favorable de 8-7-82. Concepto presupuestario 23.03.611; 3) sobre convalidación de un gasto de 2.150.482 pesetas, correspondiente al pago de honorarios facultativos por redacción del "Proyecto de obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Aracena (Huelva)". Concepto presupuestario 23.11.611; 4) sobre convalidación de un gasto de 12.662.000 pesetas, por realización de un audiovisual sobre atractivos turísticos de España; 5) sobre convalidación de un gasto de 12.649.533 pesetas, por alquileres de espacios con motivo de la celebración de la FITUR-1982; 6) sobre convalidación de un gasto de 925.890 pesetas por pago de la edición de 8.500 ejemplares del Calendario Meteorofenológico 1982; 7) sobre convalidación de un gasto por importe de 349.671 pesetas por gastos de los locales de las Jefaturas provinciales de Valladolid, León y Santander, y 8) sobre convalidación de un gasto de 3.860.394 pesetas, por abono al Servicio de Combustibles del Ejército del Aire, por el suministro de combustibles a los aviones de la Escuela Nacional de Aeronáutica durante el mes de diciembre de 1981.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las doce que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto "Reforma de la Central Eléctrica del Aeropuerto de Asturias", por un importe de 8.904.864 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto "Adaptación de subestación de transformación a nuevos anillos de Alimentación Aeropuerto Madrid/Barajas", por un importe de 25.850.000 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto "instalación de diversos materiales eléctricos en la terminal Internacional del Aeropuerto de Madrid-Barajas", por un importe de 49.850.000 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto - "Obras para mejora de varias instalaciones de balizamiento Aero-

puerto de Madrid/Barajas", por un importe de 24.900.000 pesetas; 5) por el que se resuelven los recursos de reposición de D. [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 131/1981, de 9 de enero; 6) por el que se resuelven los recursos de reposición de D. [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 131/81, de 9 de enero; 7) por el que se resuelve el recurso de reposición de D. [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 131/81, de 9 de enero; 8) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] contra el Real Decreto 478/1982, de 12 de febrero; 9) desestimatorio del recurso de reposición interpuesto por el funcionario del Cuerpo Técnico de Correos a extinguir D. [REDACTED], contra el de 24 de julio de 1981 por el que se le separó del servicio; 10) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] contra el Real Decreto 131/1981, de 9 de enero; 11) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por D. [REDACTED] y otro, contra el Real Decreto 131/81, de 9 de enero, y 12) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED] contra el Real Decreto 131/81, de 9 de enero.

#### Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó trece Reales Decretos: 1) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid) para adoptar su Escudo heráldico municipal; 2) por el que se aprueban las normas de traspaso de servicios del Estado al Principado de Asturias y funcionamiento de la Comisión Mixta prevista en la Disposición Transitoria Cuarta de su Estatuto de Autonomía; 3) sobre consolidación de transferencias efectuadas a la Junta de Galicia en fase preautonómica; 4) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Administración Local; 5) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias en materia de Administración Local; 6) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de Administración Local; 7) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Región de Murcia en materia de Administración Local; 8) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Ad-

ministración del Estado a la Diputación General de Aragón en materia de Administración Local; 9) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de Administración Local; 10) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General Interinsular de las Islas Baleares en materia de Administración Local; 11) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta Regional de Extremadura en materia de Administración Local; 12) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado al Consejo General de Castilla-León en materia de Administración Local, y 13) sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de Administración Local.

#### Ministerio de Sanidad y Consumo

El Ministro de Sanidad y Consumo presentó al Consejo, siendo aprobados, dos Expedientes: 1) de convalidación de actuaciones, relativo a modificación de un proyecto original de reforma de la sala de calderas de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Barcelona, y 2) de convalidación de actuaciones realizadas por la Sección de Aprovisionamiento de la Dirección General de Farmacia y Medicamentos para la adquisición, con carácter urgente, de medicación extranjera.

A continuación el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

#### Ministerio de Cultura

La Ministra de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, trece Reales Decretos: 1) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Monasterio e Iglesia de Corias en Cangas de Narcea (Asturias); 2) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Castillo de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real); 3) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter

nacional, el Santuario de la Virgen de la Velilla en la Mata de Monteagudo (León); 4) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Casa de la Inquisición o "Las Cayitas", en Alcantarilla (Murcia); 5) por el que se declara Monumento histórico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora - del Castillo, en Macotera (Salamanca); 6) por el que se declara Conjunto histórico-artístico, Mosqueruela (Teruel); 7) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Monasterio del Olivar en Esteruel (Teruel); 8) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Teatro Principal de Zamora; 9) por el que se amplía la zona ya declarada de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, en el Yacimiento Arqueológico de Lérida Celsa (Zaragoza); 10) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes en Priego (Córdoba); 11) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Monasterio e Iglesia de San Andrés en Vega de Espinareda (León); 12) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia Santuario de la Consolación en Utrera (Sevilla), y 13) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el Edificio del Ayuntamiento de Valderrobles (Teruel).

#### Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo aprobó en primer lugar veintinueve Reales Decretos: 1) por el que se establecen los precios del lúpulo para la campaña 1982; 2) por el que se establece en régimen de cuotas de producción de azúcar por empresas o grupos de empresas; 3) por el que se modifica el artículo 7, punto 1, del Real Decreto 845/1981, de 8 de mayo, que estableció la estructura de la Subsecretaría de Pesca Marítima; 4) a 16) por los que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas de: Vallejera; Villanoño y Vizmallo (Burgos); Cachorrilla y Pescueza (Cáceres), Modilla del Ducado (Guadalajara); Santa Marina del Rey-Sardonero-Celadilla (39); Meilán (Lugo); Cizur Mayor y Mencigorria (Navarra); Abaldegó y Valle de San Agustín (Oviedo), y Torralba de Oropesa (Toledo); 17) por el que se modifica el artículo 2, apartado 1, del Real Decreto 2497/1980, de 17 de octubre, sobre declaración del parque natural de las Islas Cíes (Pontevedra); 18) por el que se modifican los arts.

1 y 2, apartado 1, del Real Decreto 3159/1978, de 4 de diciembre, sobre declaración de parque natural de la Cuenca Alta del Rio Manzanares (Madrid); 19) por el que se amplía el número de miembros de la Junta Rectora del parque natural del Monte Alhoya, declarado por Real Decreto 3160/1978, de 4 de diciembre; 20) por el que se acuerdan las actuaciones de reforma y desarrollo agrario en la zona de Saldaña-Valdivia, Boedo-Ojeda, de la provincia de Palencia, y 21) por el que se aprueba el Plan General de transformación del sector IX de la zona regable de Guadarranque (Hozgarganta), - en la provincia de Cádiz.

A continuación fueron igualmente aprobados once Expedientes: 1) de convalidación de un gasto de 11.810.716 pesetas, importe de saldo a favor del contratista, por liquidación provisional de las obras de pequeño regadío en el arroyo Recuerda, en el término municipal de Carrascalejo (Cáceres); 2) y 3) de adquisición por el ICONA de las fincas: "Cerro de las Pulgas", sita en término municipal de Serón (Almería), de la pertenencia de Da. [REDACTED], y "Las Corralizas y otras", sita en el término municipal de Vélez Blanco (Almería), de la pertenencia de Da. [REDACTED]; 4) de convalidación de un gasto de 4.581.384 pesetas, por la rehabilitación de crédito de las obras de caminos rurales, redes de riego y desagües de la zona de concentración parcelaria de Agramón, comprendida dentro del sector de Agramón de la ampliación de la zona regable de Hellín (Albacete); 5) de convalidación de un gasto de 3.977.801 pesetas con aplicación presupuestaria al concepto 21.01.271 del vigente Presupuesto del Estado; 6) de convalidación de un gasto de 5.172.360 pesetas con aplicación al concepto 21.01.271.2 del vigente Presupuesto del Estado; 7) de convalidación de un gasto de 3.599.068 pesetas por liquidación provisional de las obras de red de caminos de la zona de Tormantos (Logroño); 8) de convalidación de un gasto de 7.756.148 pesetas por liquidación provisional de las obras de camino comarcal desde el barrio de Egusquiza a Pozozabale, en la carretera de Bilbao-Plencia (camino j) en el Ayuntamiento de Berango (Vizcaya); 9) de autorización de un gasto de 276.673 pesetas para la adjudicación mediante concurso de las obras de instalaciones para la explotación de la zona regable de La Marineta-Muro (Mallorca), con informe fiscal favorable; 10) de permuta por el ICONA de 10 Has. de terreno propiedad de la Fundación Pública del Cementerio de Beniajan, Los

Dolores, San José de la Vega y El Rojal, sita en término municipal de Murcia por 5,65 Has., propiedad del ICONA en el monte "El Valle y Carrascoy", y 11) de permuta de la finca "Los Ballesteros", término municipal de Pujerra (Málaga), por terrenos de la finca del ICONA "la Mezquita", término municipal de Alhaurín de La Torre (Málaga).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo - dio su conformidad a las ocho que figuran a continuación: 1) Moción del FORPPA sobre nuevas directrices y programa de actuaciones en el sector vitivinícola; 2) resolución del Expediente sancionador l.ab. 1136/79/v, incoado por el Jefe del Servicio de Defensa contra fraudes y de ensayos y análisis agrícolas, a [REDACTED] [REDACTED], de Valdeganga (Albacete), por presencia de antifermentos no autorizados en vino; 3) resolución del expediente sancionador 2.00. 285/81.g incoado por el Jefe del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas a. D. [REDACTED] por presencia de porcentajes de colesterol, indicativos de mezclas con grasa animal, en las muestras 1 y 2 del acta jm 211/81, representativas ambas de partidas de aceite de semillas; 4) por el que se autoriza la contratación directa de varios proyectos de obras de la competencia del IRYDA con presupuestos inferiores a 50 millones de pesetas, y por una cuantía total de 700.409.295 pesetas (Art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre); 5) por el que se autoriza la contratación directa - de las obras de explanación y fábrica del camino a la Collada del Mirador de Debollar (ruta contemplativa del Parque Nacional del Valle de Ordesa y de acceso a la reserva nacional de caza de Viñamala) por un importe total de 9.963.494 pesetas (art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre); 6) Moción del FORPPA sobre medidas de actuación del - sector corchero en la campaña 1982; 7) Moción proponiendo medidas de apoyo a la producción de leche en las provincias de Canarias, y 8) Moción del FORPPA sobre prórroga de las financiaciones de leche desnatada en polvo procedente de 1981.

Por último el Ministro informó sobre asuntos varios del Departamento.

#### Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de Ministros aprobó los dos Reales Decretos siguientes: 1) por el

que se desarrolla lo dispuesto en el Real Decreto-Ley por el que se modifica la redacción de los artículos 25 y 31 del Texto Refundido regulador del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, y 2) por el que se extiende a los españoles que prestan sus servicios en la Sede Central de la Organización Mundial del Turismo (O.M.T.) la aplicación del Real Decreto 2805/79, de 7 de diciembre, por el que se incluyen determinados funcionarios o empleados de Organizaciones Internacionales en el Régimen General de la Seguridad Social.

Finalmente, también a propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de Ministros aprobó un Expediente de convalidación del arrendamiento y mantenimiento de los equipos I.B.M. y del Monitor de Teleproceso Multifaster, instalados en el Instituto Nacional de Empleo.

#### Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el titular de este Departamento, aprobando el Consejo dos Reales Decretos: 1) por el que se modifica la "Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado (EH-80), y 2) sobre prórroga de la suspensión temporal de la construcción y puesta en servicio de determinados tramos de la Autopista del Atlántico.

Examinados los Expedientes, el Consejo aprobó los cincuenta que figuran relacionados a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de contratación directa de las obras relativas al proyecto 03/81, de construcción de la acequia A-190 de la m.d. del río Alcanadre (Huesca) por importe de pesetas 476.257.157 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación - por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 12/81 desglosado del de abastecimiento de agua a la Mancomunidad del Algodor. Zona 1. Tramo 1.1.B. Tembleque-Cabezamesada - (To/Tembleque y otros), por importe de 331.754.056 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Mejora del firme CN-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, p.k. 211,150 al 220,400 y del 226,000 al 238,000 Tramo: Burgo de Osma-Langa de Duero" (Soria) por importe de pesetas 304.848.780; 4) por el que se autoriza la contratación por el

sistema de concurso-subasta de las obras de "Ensanche y mejora del firme. CN-540 de Lugo a Portugal por Orense, p.k. 515,8 al 531,3. Tramo: Lugo-Guntín" (Lugo) por importe de 350.504.062 pesetas; 5) por el que se aprueba la modificación número 3 del contrato de las obras de Presa de Calanda sobre el río Guadalope (Socuéon Escollera) (TE/Calanda) por un importe adicional líquido de 67.619.696 pesetas; 6) por el que se aprueba la modificación nº 2 del contrato de obras del proyecto de la presa de regulación para riego y abastecimiento de Plasencia (Cáceres), 2ª fase (Estación de bombeo, tuberías y depósitos), por un importe de 19.883.359 pesetas; 7) por el que se autoriza la resolución del contrato de las obras correspondientes al "Proyecto 07/77 de obras de la presa de Estanda" (Guipúzcoa); 8) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras de abastecimiento de agua a la Valenzana-Barbadanes (Orense); 9) por el que se determina el régimen de financiación para las obras de terminación del proyecto de abastecimiento colectivo de aguas potables de Castril y sus anejos (Granada); 10) por el que se determina el régimen de financiación para las obras complementarias del abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres) 2ª fase (Estación de bombeo, tuberías y depósitos); 11) por el que se fije el régimen de financiación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Camposancos-La Guardia (Pontevedra); 12) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 05/81 de ampliación de la red de saneamiento de Ribadeo (Lugo); 13) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a los núcleos de Mazo (Isla de La Palma). Santa Cruz de Tenerife; 14) por el que se determina el régimen de financiación para las obras correspondientes al Plan de Actuación para el cumplimiento de las Leyes 21/71 y 52/80 de regulación del régimen económico de la explotación del acueducto Tajo-Segura, en la provincia de Cáceres; 15) por el que se fija el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de San Luis (Menorca); 16) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto 03/82 desglosado del de saneamiento y adaptación de los colectores existentes al colector Sur (Ramal Tránsitos) de Valencia. Emisario de Fernando el Católico; 17) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de depósito regulador para el abastecimiento de agua potable de Balsa de Ves (Albacete); 18) por el que se decla-

ran acogidas al Real Decreto 2889/81, de 4 de diciembre, las - obras correspondientes al proyecto 04/82 de conducciones de agua potable de Viver y Serrateix (Barcelona) y se fija su régimen - de financiación; 19) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-CU-292. M. "Modificado de precios. Mejora de intersección. CN-III de Madrid a Valencia con la CU-814, p.k. 225,015" en la provincia de Cuenca; 20) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Fuengirola, en materia de residuos sólidos urbanos, por importe de 4.907.700 pesetas; 21) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación de un convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Benalmádena, en materia de residuos sólidos urbanos por importe de 2.455.500 pesetas; 22) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta de las obras relativas al proyecto 02/81, modificado de precios del de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Miranda de Ebro. 1ª Fase (Burgos), por un importe de 353.812.232 pesetas; 23) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Prolongación del dique y segundo atraque ro-ro en el Puerto de Los Cristianos (Tenerife), por un importe de 263.837.429 pesetas; 24) por el que se fija el régimen de financiación de las obras - del proyecto 01/82 de reforma de ampliación del abastecimiento - de Royuela (Teruel); 25) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable de Golosalvo (Albacete); 26) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua al Barrio de La Cruzada, Fuente de la Cal, La Guardia (Pontevedra); 27) por el que se fija el régimen de financiación de las - obras del proyecto 12/81, modificado de precios del de emisario de aguas residuales en Ariza (Zaragoza); 28) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Riaño, t.m. de Valle de Valdebezana (Burgos); 29) por el que se declara de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de colectores del camino de Perales (17-1) Abrantes-Avenida Lusitana (17-3) y Doblado Pradolongo-Entronque colonia Pan Bendito (17-2 y 17-4) del Plan de Saneamiento integral de Madrid;

30) por el que se declara de urgencia la ocupación de los bienes - afectados de expropiaciones forzosas por las obras comprendidas en el proyecto 1-Z-301 "Ensanche y mejora del firme. Carretera N-234 de Sagunto a Burgos. P.K. 220,6 al 218,0 y carretera N-330 de Alicante a Francia por Zaragoza, p.k. 80,2 al 69,6. Tramo: Daroca-Mainar" Programa de proyectos 1978. Red Nacional básica, en la provincia de Zaragoza; 31) por el que se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-Z-302 "CN-330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, p.k. 53,330 al 69,560. Tramo: Paniza-Mainar. Acondicionamiento "Red Nacional Básica, en la provincia de Zaragoza; 32) por el que se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 3-TF-299 "Ensanche y mejora del firme. Carretera TF-142 de Icod a Buenavista, p.k. 0,0 al 14,9. Tramo: Icod-Buenavista". Programa de proyectos de 1979. Red Regional, en la provincia de Tenerife; 33) por el que se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto clave 3-TF-297 "Acondicionamiento de la carretera TF-515. Desde la C-822 a Arona, p.k. 0,0 al 4,500. Tramo: La Camelia-Arona". Programa de proyectos - 1978. Red Regional en la provincia de Tenerife; 34) por el que se declara la urgente ocupación de los terrenos afectados por la expropiación del proyecto denominado "Zonas no ocupadas por viviendas (2ª Fase) en el polígono 1 del Plan Parcial del Sector de Edificación Abierta de Vallecas", en el término municipal de Madrid; 35) por el que se otorga la concesión para construcción y explotación de un Puerto Deportivo base o de invierno y una Marina interior en Sotogrande, en el término municipal de San Roque (Cádiz), Peticionario: Puerto Sotogrande, S.A.; 36) por el que se aprueba el gasto para la concesión de 169 apoyos financieros para adquirentes de viviendas sociales por un importe de 130.611.600 pesetas; 37) por el que se autoriza el gasto para la financiación de un convenio a suscribir a través del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, con diversos Ayuntamientos, en materia de residuos sólidos urbanos, por un importe de 45.000.000 de pesetas; 38) por el que se aprueba el gasto para la financiación de un convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Benavente, en materia de residuos sólidos urbanos, por importe de 507.000 pesetas; 39) por el que se aprueba el gasto para la financiación de un convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Gargantilla, en materia de residuos

sólidos urbanos, por importe de 786.240 pesetas; 40) por el que se aprueba el gasto para la financiación de un convenio a suscribir con la Excm. Diputación Provincial de Madrid, en materia de residuos sólidos urbanos, por importe de 60.000.000 de pesetas; 41) por el que se aprueba el gasto para la financiación de un convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Ollas del Rey en materia de residuos sólidos urbanos, por importe de 774.000 pesetas; 42) por el que se aprueba el gasto para la concesión a la empresa - UNION VIDRIERA ESPAÑOLA, S.A. los beneficios previstos en la Ley 38/72, por importe de 4.680.000 pesetas; 43) por el que se aprueba el gasto para la concesión a la empresa TREBOL, S.A. de una subvención para la puesta en marcha de un Plan de urgencia encaminado al saneamiento de la Bahía de Cullera, por importe de 65.000.000 de pesetas; 44) por el que se aprueba el gasto para la concesión de una subvención a las empresas AREINSA Y SENAT, S.A. para la realización de una actuación piloto sobre control de lixiviados en el vertedero de la ciudad de León, por importe de 3.000.000 de pesetas; 45) por el que se aprueba el gasto para la concesión a la empresa PROSER, S.A. de una subvención para la puesta en marcha, en Córdoba, de una planta destinada a la obtención de fertilizantes y enmiendas orgánicas del suelo, por importe de 46.000.000 de pesetas; 46) por el que se aprueba el gasto para la concesión de una subvención a la empresa Técnicas y Servicios Urbanos, S.A. para la instalación de una planta de abono orgánico en Puente Genil, Córdoba, por importe de 136.960.000 pesetas; 47) por el que se convalida el gasto de la liquidación definitiva de las obras comprendidas en el "Replanteo de un camino de servicio para el abastecimiento de agua a la ciudad de Bata (República de Guinea Ecuatorial) por un importe de 14.604.374 pesetas; 48) por el que se convalida el gasto correspondiente a los derribos en las fincas números 32, 34, 35 y 36 de la calle de Sófora, Sector de la Avenida del Generalísimo, por un importe de 5.781.648 pesetas; 49) por el que se convalida el gasto correspondiente a la conservación y reparación de los locales ocupados por COPLACO, por importe de 5.713.720 pesetas, y 50) sobre convalidación del gasto correspondiente a los derribos de edificaciones en las calles Hermanos Gárate y Pensamiento, así como la reparación de la cubierta del inmueble sito en la calle - Orense 60, propiedad de COPLACO, por un importe de 3.589.947 pesetas.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las nueve siguientes: 1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al art. 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 30.686.625 pesetas; 2) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, cuya cuantía no es superior a 50 millones de pesetas de conformidad con el artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 101.736.133 pesetas; 3) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 88.077.825 pesetas; 4) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe de 164.526.459 pesetas; 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, por un importe global de 352.090.770 pesetas; 6) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, por un importe global de 98.385.827 pesetas; 7) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de pesetas 68.464.124; 8) por el que se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Guadiana a suministrar agua para riego en la zona regable del Zújar, durante la campaña de 1982, y 9) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, por un importe global de 133.175.602 pesetas.

Por último el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

## Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales tres Proyectos de Ley: 1) de cesión de tributos a la Comunidad Autónoma de Galicia; 2) de cesión de tributos a la Comunidad Autónoma de Cantabria, y 3) sobre concesión de un crédito extraordinario de 4.111.305.000 pesetas, para cubrir parcialmente el déficit de explotación del ejercicio de 1981 de la "Compañía Metropolitana de Madrid, S.A.", y a favor del Consejo de Intervención de dicha Empresa.

A continuación el Consejo aprobó diecinueve Reales Decretos: 1) por el que se modifica la delimitación de la Zona Franca de Barcelona; 2) por el que se prorroga en cinco años a partir de la fecha de aprobación de este Real Decreto el plazo fijado para el cumplimiento de los fines para el que fue adscrito al Patronato de Casas del Ramo del Aire un solar sito en Valencia; 3) por el que se acuerda la permuta de un inmueble propiedad del Estado, sito en Novelda, por las plantas 2ª y 3ª del edificio que el Ayuntamiento se compromete a construir sobre dicho terreno; 4) por el que se autoriza a Ferrocarriles de Vía Estrecha a enajenar directamente al Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva) los inmuebles sitos en su término municipal, pertenecientes al suprimido ferrocarril de Buitrón a San Juan del Puerto; 5) por el que se accede a la reversión del Ayuntamiento de Mahón (Baleares), del inmueble sito en su término municipal, conocido por "Isla del Rey"; 6) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna de un terreno y se ceden las obras realizadas sobre el mismo; 7) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Sant Vicenc Dels Horts un solar sito en su término municipal; 8) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) un inmueble con destino a la construcción de una Casa de la Cultura; 9) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) de un inmueble de 2.205 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una guardería infantil; 10) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Estepona (Málaga) de un inmueble de 10.000 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Escuela de Formación Profesional; 11) por el que se acepta la donación por el Ayuntamiento de Chantada (Lugo) de un inmueble de -

2.500 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 12) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) de un inmueble denominado "Palacio de Aranibar", de 814,95 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio de Juzgados; 13) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) de un inmueble de 1.995 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 14) por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 40 por 100 de la operación de préstamo por importe máximo de 18.000.000 de dólares USA proyectada por "Eurovías Concesionaria Española de Autopistas, S.A." con "Saudi International Bank Ltd." de Londres; 15) por el que se autoriza a RENFE para enajenar en subasta pública un inmueble sito en el término municipal de Valls (Tarragona); 16) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca rústica, sita en el término municipal de Gallegos de Argañán (Salamanca) en favor de su ocupante; 17) por el que se autoriza a RENFE para enajenar en subasta pública un inmueble sito en el término municipal de Valls (Tarragona); 18) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca rústica, sita en el término municipal de Carpio de Tajo (Toledo) en favor de sus ocupantes, y 19) por el que se deja sin efecto el Real Decreto 1686/76, de 7 de junio que acordó la reversión al Estado de nueve fincas urbanas sitas en el término municipal de Corbera de Ebro (Tarragona).

Examinados los Expedientes el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación:

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Confederación Hidrográfica del Norte de España. 17. Obras Públicas y Urbanismo. 79.- Sección A. Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe global de 17.375.796 pesetas para dar cumplimiento a lo acordado en la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Oviedo de fecha 16 de mayo de 1981; 2) Confederación Hidrográfica del Guadiana. 17. Obras Públicas y Urbanismo.- 75. Sección 2ª. Sobre concesión de un crédito extraordinario para el abastecimiento de agua a la zona industrial de Huelva, correspondiente al ejercicio de 1981; 3) Junta del Puerto de Cartagena. Sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 76.500.000 pesetas para la realización de inversiones del Organismo; 4) Patronato de Casas. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 84.889.167 pesetas, para atender al pago

de intereses de préstamos concertados con distintas entidades de crédito, y 5) Confederación Hidrográfica del Ebro. Sobre concesión de dos créditos extraordinarios y dos suplementos de crédito por un importe global de 23.635.125 pesetas, para dar cumplimiento a lo acordado en la Sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Zaragoza de fecha 5 de junio de 1981.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) Determinación del catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Servicio de Extensión Agraria", y 2) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Instituto Español de Oceanografía".

ADMINISTRACION TERRITORIAL.- Sobre transferencia de crédito por importe de 75.000.000 de pesetas, para financiar los gastos de funcionamiento de los Organos Rectores de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejo Regional de La Rioja.

CULTURA.- 1) Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales. Suplemento y ampliación de crédito por importe de 10.000.000 y 4.700.000 pesetas respectivamente, para el abono de horas extraordinarias a personal laboral del Organismo y cuotas de Seguridad Social del mismo. (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria y Anexo II de la Ley 44/81); 2) Teatros Nacionales y Festivales de España. Transferencia de crédito con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.431 por un importe total de 90.000.000 de pesetas y su repercusión en el Organismo Autónomo comercial "Teatros Nacionales y Festivales de España", y 3) Transferencia de crédito, por un importe total de 8.457.398 pesetas, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.611, para abono a Huarte y Cía en cumplimiento de sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Servicio de Publicaciones. Suplemento de crédito para atender gastos de información y publicaciones por un importe de 5.000.000 de pesetas.

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Universidad de Valencia. Generación y suplemento de crédito por unos importes respectivos de pesetas

8.851.000 y 4.330.400, con destino a retribuciones de personal contratado para el desarrollo de conferencias, cursillos y cursos monográficos (artículos 64 y 71 de la Ley General Presupuestaria); 2) Universidad de Salamanca.- Suplemento de crédito y ampliación por un importe total de 9.418.237 pesetas, con destino a remuneraciones y cuotas de la Seguridad Social de nuevo personal docente contratado (Curso 1981-82) (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria y Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de febrero de 1982), y 3) Universidad de Córdoba. Suplemento de crédito y ampliación por importe de 2.244.104 pesetas y 673.231 pesetas respectivamente con destino al abono de retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de personal no docente contratado, de conformidad con el artículo 64 de la Ley General Presupuestaria, de 4 de enero.

DEFENSA.- 1) Por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército y en la Reserva Naval Activa de la Armada, de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979, y 2) Autorización al Ministerio de Defensa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 61/4 de la Ley Presupuestaria, para modificar el número de anualidades y los porcentajes de compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, previstos en el párrafo 3º del artículo 61 de la citada Ley, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del "Programa Naval, 2ª fase. Grupo Combate. Contrato Marina/Sperry".

ASUNTOS EXTERIORES.- 1) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 12.484.761 pesetas, para hacer frente a los Gastos de Misiones Diplomáticas extraordinarias y visitas de personalidades extranjeras que quedaron pendientes de pago durante los ejercicios 1979 y 1980; 2) sobre autorización de una adscripción de crédito por importe de 15.850.000 pesetas, destinada al pago de una indemnización global a los familiares de las víctimas del asalto a la Embajada de España en Guatemala; 3) sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 10.624.755 pesetas, con cargo a la Sección 31 para acometer las necesarias obras de reparación y conservación del Colegio Mayor Nuestra Señora de Africa. Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial; 4) por el que se determina el catálogo del puesto de trabajo con derecho a complemento de destino del "Instituto de Cooperación Iberoamericana", y 5) por el que se

autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la carrera diplomática, de conformidad con la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del Instituto Nacional de Administración Pública, y 2) sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe total de pesetas 1.865.469, para gastos de personal laboral, como consecuencia de sentencias firmes de la Magistratura de Trabajo números 12 y 13 de Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.

HACIENDA.- 1) Instituto de Estudios Fiscales. Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de pesetas 18.251.375, para la realización de estudios de investigación en materias económicas, financieras y tributarias relacionadas, principalmente, con la implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido; 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 48.563.890 pesetas, para dotar al concepto 31.03.616 (nuevo) destinado a la realización de obras de acondicionamiento en la sede del Tribunal Constitucional, y 3) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Carrera Fiscal, de conformidad con la directriz segunda, cuatro del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Instituto Nacional de Empleo. Transferencia de crédito en el Presupuesto General del Estado por un importe de 95.417.842 pesetas, suplemento y ampliación de crédito por la misma cantidad en el Presupuesto del INEM para financiar la contratación necesaria para recaudación de cuotas y gestión de prestaciones del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (Real Decreto 1469/1981 y el artículo 64 de la Ley General Presupuestaria).

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- 1) Aeropuertos Nacionales. Aprobación de un suplemento de crédito al concepto 492 por importe de 4.335.000 pesetas, y al concepto 493 por importe de pesetas 440.000, y 2) sobre aprobación de una transferencia de crédito por importe de 20.705.020 pesetas, con cargo a la sección 31 para pago de alquileres de dependencias de turismo en el extranjero. Secretaría de Estado de Turismo.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las nueve siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa de diversos proyectos de obras de la competencia del Ministerio de Hacienda; 2) por el que se crean las escalas de funcionarios del Instituto de Tecnología de las Obras Públicas y de la Edificación, y se determinan sus derechos económicos; 3) por el que se asigna provisionalmente el grado inicial de la carrera administrativa al Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos de Formación Profesional, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia; 4) aprobando los índices de mano de obra y materiales de la construcción para los meses de marzo y abril de 1982, aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado; 5) por el que se fija la plantilla de personal del Instituto Nacional de Empleo y se determinan sus derechos económicos; 6) anticipo de Tesorería al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para hacer frente al déficit de explotación correspondiente al ejercicio 1981 del Consejo de Intervención de la "Compañía Metropolitana de Madrid, S.A."; 7) por el que se autoriza la contratación directa de dos proyectos de obras de la competencia del Ministerio de Hacienda; 8) sobre autorización de adquisición de 300 millones de piezas acuñadas de 100 pesetas. (2.775.000 kgs.) a favor de la Casa Vereinigte Deutsche Metallwerk Ag., y 9) por el que se modifica la plantilla presupuestaria de funcionarios del Instituto de Relaciones Agrarias, mediante transformación de personal contratado, se asigna provisionalmente el grado inicial de carrera administrativa a las Escalas que se crean y se da cumplimiento a la Disposición Final 6ª del Real Decreto 2924/1981, de 4 de diciembre, todo ello sin incremento de gasto.

#### Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia han sido aprobados en el Consejo de Ministros tres Reales Decretos: 1) por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía; 2) por el que se declara jubilado en la Carrera Fiscal por cumplir la edad reglamentaria, a D. Francisco García Romeu, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Alicante, y 3) por el que se acuerda el nombramiento de los Fiscales que se citan: D. Lisardo Fuentes Bullido; D. Luis Laverón Iturralde; D. José Luis Fayanas Agueras; D. Enrique Rogelio Cortacans Torre;

D. Luis Hernán Fotan; D. Juan Guerra Manrique de Lara; D. José Luis Criado Palacios y D. Antonio Barranco Cerezo.

Asimismo el Consejo dio su conformidad a los siguientes Expedientes: 1) de no continuación del procedimiento de extradición que se sigue al súbdito peruano [REDACTED]; 2) a 9) de continuación del procedimiento de extradición que se sigue a los súbditos: [REDACTED], súbdito finlandés; [REDACTED], súbdito finlandés; [REDACTED], súbdito italiano; [REDACTED], súbdito sueco; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito holandés; [REDACTED], súbdita griega y [REDACTED], súbdito italiano; 10) al 30) de indulto en las formas respectivamente propuestas, de los penados: Manuel Fernández Ciendones; Antonio Martínez López; Antonio Torres Jiménez y Jesús Torres Jiménez; Ezio Giuncioni; Alfredo - Mendoza Martín y Alfredo Borja Borja; Miguel Sánchez Martín; Ricardo Fernández Mora; Rafael de la Torre Carrillo; Jesús Ríos - Hierro; José Manuel Pérez Valentín; José Antonio Ayuso Sánchez; Antonio Roca Alberti; Hadj Drouni; Francisco de Diego Soto; Roberto Unterhofer; Jaime Roca Oriol; Rafael Pico Rosell; Luis Martín Hernández; Juan Rivera Algar; Laureano Tuero Díaz y Juan Manuel Muñoz Cruz; 31) de cambio de apellidos de D<sup>a</sup> [REDACTED], para cambiar su segundo apellido por el de [REDACTED], y 32) de cambio de nombre y apellidos de D. [REDACTED], para cambiar su nombre por el de [REDACTED] y su segundo apellido por el de [REDACTED].

Finalmente el Consejo aprobó un Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED], y D. [REDACTED] contra el Real Decreto 2081/1981, de 18 de septiembre.

#### Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del titular de Economía y Comercio, el Consejo aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se modifica la partida arancelaria 37.01.B (placas fotográficas y películas planas ... etc.); 2) sobre modificaciones temporales de los derechos arancelarios aplicables a determinadas mercancías; 3) por el que se am-

plía, prorroga y modifica la lista apéndice de bienes de equipo del Arancel de Aduanas; 4) por el que se modifica a la firma "IZAR, S.A." el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo, para la importación de barras y alambres y la exportación de útiles intercambiables para máquinas herramientas, autorizado por Real Decreto 1787/1981, de 19 de junio (B.O.E. del 15 de agosto), en el sentido de fijar módulos contables; 5) por el que se modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a la firma "DOW CHEMICAL IBERICA, S.A." por Real Decreto 1493/1977, ampliado por Reales Decretos 2471/1978, de 1 de septiembre (B.O.E. de 21 de octubre) y 520/1982, de 12 de febrero (B.O.E. de 26 de marzo), en el sentido de modificar efectos contables, y 6) por el que se nombran Consejeros del Banco de España.

A continuación el Consejo de Ministros aprobó un Expediente de convalidación de gasto por importe de 937.500 pesetas con aplicación al concepto presupuestario 22.01.611 del presupuesto de gastos del Departamento para el presente ejercicio.

Seguidamente el Consejo de Ministros aprobó un expediente de inversión de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican en el mismo:

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "GALICIA, S.A.", por un importe de pesetas 800.000.000, que representa el 97,83% del capital.

Por último, el Consejo de Ministros aprobó una Propuesta de Acuerdo sobre concesión de un crédito FAD a Egipto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y veinticinco minutos y reanudada a las doce horas y cincuenta minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos.

EL MINISTRO SECRETARIO,

*Mariano G. Urdal*

